
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE MENSURA

Para Visado Previo

Documentación a presentar en Mesa de entradas de la Dirección de Catastro Municipal:

- Nota de solicitud de visado del Plano, dirigida al Sr. Intendente Fernando Banderet y por su intermedio a la Dirección de Catastro, identificando claramente Lote, Manzana, Nomenclatura Catastral, tarea que realiza.
Incluyendo datos completos del propietario, CUIT y dirección de correo electrónico.
La nota deberá estar firmada y sellada por el Profesional, indicando datos completos de contacto (correo electrónico y teléfono).
- 2 copias del plano de mensura.
- Fotocopia del DNI del propietario. En caso de ser apoderado copia del poder.
- Copia de la escritura o Certificado del Registro de la Propiedad Actualizado.

De ser necesario se requerirá por correo electrónico el archivo .dxf georreferenciado.

En esta instancia se verificará que el Plano se encuadre en los requerimientos establecidos en el código de Ordenamiento territorial de Añelo según Ordenanza N° 519.

Para Visado Definitivo

- 2 copias del Plano de Mensura Firmado por el Profesional y el Propietario.
- Libre deuda emitido por Recaudaciones
- Sellado de tasa correspondiente según Ordenanza N° 1041/2023, Título V, Art. N° 18

SOLO SERÁN VISADOS LOS PLANOS QUE POSEAN LA FIRMA DEL PROFESIONAL Y EL PROPIETARIO EN ORIGINAL.

Enviar consultas al correo: departamentovisadoscatastro@gmail.com